

Hoy, en la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados

Javier Merino: “Por historia, por cifras y por resultados, el fútbol sala merece ser calificado como deporte profesional”

- El portavoz de deporte del GPP lleva a la Comisión de Cultura y Deporte una Proposición no de Ley en la que insta al Consejo Superior de Deportes a la calificación de las competiciones de Primera y Segunda División del Fútbol Sala como competiciones de carácter profesional.
- Recuerda que “es la Junta Directiva de la Liga Nacional de Fútbol Sala en 2020 quien pidió esta calificación, y así se trasladó en 2022 al presidente del Consejo Superior de Deportes, ya que es el organismo competente para ello”
- Desde finales de los años ochenta, este deporte ha ido creciendo en popularidad y apoyo. “Mucha gente se sorprende que este deporte aún no sea profesional” afirma Merino
- Explica que en 2010 llegó el boom del fútbol sala cuando se empezaron a explotar los derechos audiovisuales. “Por historia, por cifras, por resultados, merece ser calificado como profesional”, reclama al Gobierno, como ya pasó con la liga femenina de fútbol o la de balonmano
- Con la profesionalización, se estima que los ingresos que pudieran repartirse los clubes podrían alcanzar los cinco millones de euros, cuando ahora apenas rozan el millón
- “Qué mejor manera de fomentar el deporte que hacerlo profesional y así cumplir un mandato constitucional”, concluye